



Oficio Nro. GADDMQ-AMCC-2024-0749-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2024

Asunto: Solicitud de conocimiento del proceso administrativo actual del Proyecto de Reforma a la Resolución C-141

Señora Doctora Libia Fernanda Rivas Ordóñez Secretaria General SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Luego de expresarle un atento y cordial saludo por parte de la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio; como es de su conocimiento la Resolución No. C-141 de fecha 26 de junio de 2018, el cual establece el proceso de Adjudicación de los Locales en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito, perdió vigencia en el año 2019, de acuerdo a la segunda transitoria: "El Proyecto de Modernización y Ordenamiento del Comercio Minorista del Centro Histórico de Quito concluirá en el año 2019. Los locales que no hayan sido adjudicados hasta esa fecha serán recuperados por el Municipio de Quito quien se reservará el derecho de disponer delos mismos conforme lo determina la ley".

Antecedente:

Me permito poner en su conocimiento lo dispuesto por la Contraloría General del Estado en el informe Nro. DNA5-GAD-0069-2024, que en el capítulo II, en su parte pertinente recomienda:

"Al Director General de Comercio

1. Realizará el seguimiento del estado del trámite de las reformas propuestas a la Resolución C 141 de 26 de junio de 2018, e impulsará el procedimiento legal para su aprobación del Concejo Metropolitano de Quito, lo que permitirá disponer de normativa actualizada para continuar con los procesos de adjudicación de los locales de los centros comerciales".

Solicitud:

En este sentido y en virtud de lo dispuesto por la Contraloría General del Estado en el informe Nro. DNA5-GAD-0069-2024, solicito a Usted comedidamente se dé a conocer a esta Agencia, en que estado se encuentra el tratamiento del Proyecto de Reforma a la Resolución C-141.

De antemano agradezco la atención que brinde a la presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,







Oficio Nro. GADDMQ-AMCC-2024-0749-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Abg. Romulo Javier Ladino Castillo DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO FD2 - AMCC AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO

Copia:

Señor

Carlos Alberto Villacrés Díaz

Asistente Operativo de la DCCP SM4â AMCC

AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO - DIRECCIÓN DE CENTROS COMERCIALES POPULARES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carlos Alberto Villacrés Díaz	cavd	AMCC-DCCP	2024-07-15	
Revisado por: David Alcider Mogollon Ochoa	damo	AMCC-DCCP	2024-07-15	
Aprobado por: Romulo Javier Ladino Castillo	RJLC	AMCC	2024-07-31	



